

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 12 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE DEL 2025.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 10 días del mes de diciembre del 2025, siendo las 16:00 pm, se reúnen en Sesión Extraordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 319 del COOTAD.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) Bien, buenas tardes compañeros, gracias por asistir a la sesión extraordinaria número 12, hoy miércoles 10 de diciembre del 2025, así que la secretaria tendrá la hora de leer la convocatoria y nos va a sacar el voto

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ -) Buenos días Señor presidente y señores vocales, procedo con la constatación del quorum.

Abogada Ana Merino, **presente**. Señor David Chasqui, **presente**. Señor Edgar Vargas, **presente**. Señor Luis Farías, **presente**. Magíster Patricio Paredes, **presente**. **Contando con cinco miembros presentes, se da por constatado el quorum.**

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ -) Procedo con la lectura de la convocatoria.

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código se convoca a **Sesión Extraordinaria Nro. 12** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE DEL 2025**, a las 16H00 pm, con la finalidad de tratar como único punto:

- 1. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda instancia, del presupuesto del GAD Parroquial Rural Valle Hermoso para el año 2026, conforme a lo establecido en los artículos 242, 244 y 245 del COOTAD.**

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) Bien, compañeros está en consideración. No, no hay aprobación. No, pues no hay aprobación. Continuamos con el debate para aprobar ya en segunda instancia.

(AB. ANA MERINO. -) No comprendo, presidente, quisiera que me explicara un poquito cómo que no hay aprobación, acabo de escuchar.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) Es que es un solo punto del día. ¿Qué vamos a aprobar?

(AB. ANA MERINO. -) Ah, aprobación del orden del día. Ah, ya, ya, perfecto. Bueno, pues, estimados compañeros, estimados señor presidente, muy buenas tardes. Sí, señor presidente, previo a realizar algún tipo de moción, yo quisiera más bien una explicación de lo que ha sucedido de ayer a hoy. Porque el día de ayer en la sesión, El día de ayer, en la sesión extraordinaria número 11 del 9 de diciembre del 2025, en último momento, se nos entregó la proforma del presupuesto, lo correspondiente a gasto corriente, con ciertos cambios, los cambios que fueron sometidos a votación y por mayoría aprobados en la primera instancia, se nos entregó la proforma. Pero en la convocatoria para la sesión del día de hoy, se nos entrega la propuesta del Ejecutivo que fue inicialmente presentada y que existió una moción, pero esa moción no tuvo ningún respaldo y por ende no entró a ningún tipo de votación. Entonces, sí me preocupa y más bien parecería ser una inducción al error porque se mantienen valores y yo sí quisiese, señor presidente, una explicación porque tengo entendido que dentro del procedimiento parlamentario para aprobar en segunda instancia, tiene que adjuntarse a la convocatoria de la segunda instancia una razón por parte de Secretaría donde conste lo resuelto en primera instancia, una razón certificada por parte del secretario o secretaria de la institución, más aquello no se nos hizo llegar la respectiva razón y vuelven los valores al inicio en el anexo, en los documentos habilitantes de la convocatoria, haciendo caso omiso a lo que ya se vuelve ley si fue aprobado en primera instancia Señor presidente, quisiese una explicación respecto al tema, hasta ahí mi intervención Señor Presidente

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) Bien compañeros, en investigaciones que se han realizado desde el primer momento mismo que iniciamos con la reunión para aprobar el presupuesto, se han cometido algunos o varios errores.

Primero, el ejecutivo es el que presenta el proyecto de presupuesto, entrega a la comisión, la comisión analiza y sugiere, no impone, no impone. Otra cosa, que la propuesta de ustedes nunca llegó a tiempo, llegó a destiempo, llegó justamente cuando ya estuvimos instalados en la reunión, nos entregaron documentos, ¿cómo analizábamos nosotros? Una falla por ahí. Segundo, voy con la propuesta presentada a ustedes de parte del GAD Parroquial y lanzan otra propuesta de ustedes, lanzan otra propuesta de ustedes, dando de baja la propuesta que presenta el ejecutivo y que es la válida, compañeros, es la válida. Ustedes no están en la potestad de presentar propuestas para aprobar, la ley dice clarito que ustedes pueden sugerir, sin embargo, usted compañera Anita, mocionó que la propuesta que presenta el presidente sea dada de baja para dar paso a la propuesta de ustedes. De la comisión. Y así se dio. Entonces, ¿qué hemos aprobado? No hemos aprobado nada. ¿Dónde está la propuesta de ustedes? No hay propuesta de ustedes. Mi propuesta ha sido dada de baja por parte de ustedes en votación. ¿Qué hemos analizado? Hemos analizado lo que ya ustedes analizaron en la comisión. Un informe que no está pegado a la realidad. En el informe que presenta el señor vocal, Edgar Vargas, donde dice que él no está de acuerdo porque no se hizo las cosas como se dijo en la reunión. Desde ahí hemos cometido algunos errores, compañeros. Algunos errores. Por lo tanto, me han sugerido que vuelva a presentar mi propuesta para ser analizada y ahí sí ustedes ya, con el informe que nos presentaron y que falta el acta, ustedes sugieren lo que ya sugirieron en primera instancia. Para poder aprobarlo, Hasta ahí, compañeros.

(AB. ANA MERINO. -) Pido la palabra, señor presidente. Sí, señor presidente. Bueno, pues lo que me gusta a mí de las sesiones de consejo es de que después no podemos retractarnos de nada de lo que decimos aquí porque todo es grabado. Y pues yo sí presentaré la solicitud para que se me hagan llegar los audios y las actas de todo lo que hemos hablado en estas sesiones. Señor presidente, si hablamos de tiempos, usted habla de que llegó a tiempo el informe por parte de la comisión. En la ley establece tiempos y no solamente tiempos para la comisión, señor presidente, establece tiempos para todo el procedimiento. Y todo el procedimiento estuvo a destiempo. ¿Y quién es el responsable de aquello? Es el ente administrativo que tiene un plazo para entregar el borrador a la comisión y eso no sucedió, señor

presidente. Otra situación, señor presidente, usted habla de que existe una queja por parte de uno de los miembros de la comisión. Señor presidente, yo le recuerdo lo que es democracia. ¿Qué sucede, señor presidente, de que el informe de la comisión está firmado por la mayoría de la comisión? Si fuese susceptible a lo que usted manifiesta, si el informe estuviese firmado solamente por mí como presidenta de la comisión, pero resulta que, de tres miembros de la comisión, dos están de acuerdo con el informe. A mí sí me sorprende realmente la actitud del otro compañero. Pero si el compañero no quiere firmar absolutamente nada, no pasa absolutamente nada porque lo está firmando la comisión. Segundo. Tercero, señor presidente, yo le recuerdo de que lo que hace la comisión en base a lo que establece el COOTAD es sencillamente referencial. Es sencillamente una propuesta, bueno, ni propuesta, es sugerencia como establece la ley. Pero yo le recuerdo, señor presidente, que yo en el seno del consejo no actué solamente como presidenta de la comisión. Yo actué como vocal con voz y voto como establece la ley. Entonces, yo como miembro del cuerpo colegiado realicé una moción válida. La moción tuvo respaldo válido. Se sometió a una votación válida, señor presidente, y resulta que esa moción tuvo respaldo de la mayoría del seno del consejo. La diferencia con la moción presentada por el compañero Vargas haciendo alusión a lo que establece el Ejecutivo. Resulta que el compañero Vargas mocionó, pero esa moción no tuvo ningún tipo de respaldo, motivo por el cual no pasó a votación, señor presidente. Entonces, lo que se ha realizado en el seno del consejo es válido, señor presidente. Y le comento que en el COOTAD también, yo realmente no recuerdo el articulado, pero establece claramente que disposiciones administrativas por el ente Ejecutivo que van en contra de las decisiones del pleno de la Junta, eso es una prohibición. Es una prohibición. Señor presidente, yo con todo le recuerdo de que en democracia lo que establece la mayoría es ley. Entonces, señor presidente, usted como Ejecutivo se encuentra en su derecho de alegar lo que desea alegar, pero al momento que ustedes no están adjuntados los documentos habilitantes para esta segunda instancia, sí es un problema, señor presidente. Hasta ahí mi intervención

(MSC. PATRICIO PAREDES. –) A ver compañera, lo que vamos a aprobar hoy es lo mismo que ya discutimos ayer. No hay nada de cambios. Simplemente

es a ratificar lo que ya se aprobó por la mayoría de ustedes eso es lo que vamos a hacer.

(AB. ANA MERINO. -)Presidente, pero no nos están entregando los documentos habilitantes y la ley. ¿Qué me dice el COOTAD?

(MSC. PATRICIO PAREDES. -)¿Cuál documento habilitante?

(AB. ANA MERINO. -)El presupuesto ya con todas las correcciones y que tienen que entregarse en lo previo, usted está viendo aquí en su presencia y qué bueno que esta sesión está siendo grabada. Porque usted está viendo cómo en este instante nos entregan un documento donde hay las descripciones de las partidas. Y otro documento donde sencillamente han hecho cierto cambio al tema de rubros de las autoridades más secretarías y tesoreras. Entonces no tenemos todo el presupuesto con las debidas correcciones. Entonces por eso, presidente, yo realmente merezco esa moción de que se suspenda hasta que hagan las cosas como tienen que hacerlas. Tengo presentado, señor presidente, una moción. Me gustaría, señor presidente, que usted en base al procedimiento parlamentario verifique si mi moción tiene respaldo.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) Compañeros, hay una moción de parte de la compañera.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. -) Señor presidente, yo quiero intervenir.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) Tiene la palabra.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. -) Se les recuerda que fue la sesión. Bueno, intervengo porque me han dicho que no hable en sesión, que tengo que venir estrictamente solo como secretaria, pero en vista de que la sesión... Igual las convocatorias se les entrega a sus correos institucionales. Si ustedes tienen una observación antes de realizar la sesión, se debe hacer también por escrito esa petición, porque igual tienen 24 horas en donde pueden, al momento que recibieron la convocatoria, pudieron hacer también su manifiesto. De que en vista de que no tienen los documentos, que no se realice la sesión. Para tampoco perder tiempo ninguno de nosotros. Tanto ustedes como nosotros esa es mi observación.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –) Bueno, esta es la observación de parte de la compañera, ¿hay una moción de parte de la compañera?

(SR. LUIS FARIAS. –) pido la palabra compañero presidente.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –) tiene la palabra compañero vocal.

(SR. LUIS FARIAS. –) Si bien al caso sea un poco, compañera, yo he sido uno de los que les ha mencionado. Porque de cierto modo se da a estas situaciones de que usted cumple unas funciones como secretaria. Y a veces está interviniendo mucho en las sesiones, el hecho es que sí, usted como funcionaria, como secretaria y también la compañera tesorera. Están para solventar las dudas, aclarar las situaciones que están en base a sus procesos. Se nos ha entregado la convocatoria, sí, por correo, pero también deberían ser anexados los documentos que estábamos pidiendo. Estamos contra el tiempo, lo reconocemos, pero la cosa tiene que hacerse bien también, por lo tanto, yo creo que sí se debería. Tenemos hasta mañana, que es diez, para subir todo eso. Entonces hay tiempo, las cosas que se hagan bien Recién nos entregan esos documentos hoy para revisar. Pero están solamente estructurados o distribuidos lo que es gasto corriente. Que sí, está aplicado lo que se pidió y lo que se aprobó en primera instancia. Pero también vale que se entregue todo el presupuesto, todo el borrador ya corregido con todas las distribuciones presupuestarias, con las partidas que se van a emplear en cada uno de los proyectos. Por lo tanto, creo yo que es meritarle o meritorio de que se postergue la reunión para mañana.

(MSC. PATRICIO PAREDES. –) Somete votación, compañera.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. –) Llevo votación en la moción presentada por la Abogada Ana Merino y apoyada por el señor Luis Farías. **ABOGADA ANA MERINO** Como proponente y al no encontrar los documentos habilitantes para poder sesionar, mi voto está **a favor**. **SEÑOR DAVID CHASQUI** por la pérdida del tiempo que tenemos, igual se debió haber presentado la documentación. Y aquí, como especificó antes la compañera, igual no está modificado por completo como fue aprobado en primera instancia el borrador del presupuesto. Mi voto es **a favor**. **SEÑOR EDGAR VARGAS** Muy buenas tardes, presidente y compañeros, realmente eso está bastante establecido estamos sobre el tiempo y parece que no se quiere aprobar, no

se quiere hacer las cosas porque realmente no sé cuál es la intención de lo que yo voto **en contra**. **SEÑOR LUIS FARIAS** Teniendo la observación, no es votar en contra ni en favor por votar, sino tener las evidencias claras y hacer bien los procesos. Es que se respeten las cosas tal como lo manda la ley y se ejecuten en base a las decisiones que el administrativo, legislativos, a todos en pleno de la junta estamos dando, y eso es ley, para que se aprueben y se hagan tal cual. No se trata de estar suponiendo, sino que las cosas se aprueben y se hagan claramente bien con los detalles que tienen que ponerse mi voto es **a favor**. **MSC. PATRICIO PAREDES** Bueno, aquí, compañeros, nada está suponiendo. Aquí las cosas las hacemos en base a derecho y en base a derecho exijo a la comisión de presupuesto que se me presenté el acta de la sesión de presupuesto que tuvieron, Porque tuve la oportunidad de escuchar un poco del audio que tuvieron ustedes, pero no concuerda nada con lo que usted presentó, compañera y, de hecho, por eso el compañero Edgar Vargas nos firmó entonces, usted tiene la obligación de presentar el acta más el informe que sugieren ustedes. Así demanda la ley, compañero. No se ría el compañero, no se ría usted, porque ustedes son buenos para leer, leer, leer, leer, leer, pero no apoyan en nada esas lecturas, no tienen fundamento para eso, escúcheme, compañero, para eso yo he estado informando, averiguando, con personas, abogados que tienen la experiencia y me han manifestado que ustedes tienen que presentar el acta con las recomendaciones por escrito. El acta no tenemos, no tenemos el acta, estoy hablando compañera, mi voto es **en contra**.

(ING. ELIZABETH VELASQUEZ. -) Contando con **tres votos a favor y dos en contra**, se da, se suspende la sesión extraordinaria número 11 del 9 de diciembre del 2025.

(MSC. PATRICIO PAREDES. -) Gracias, compañeros.

Msc. Patricio Paredes Perrazo.
**PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO**

Ing. Elizabeth Velásquez
**SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO**

ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.